



La presentación al concurso de fotografía supone la aceptación de las siguientes bases:

1. Tema

- Paisajes
- Flora y fauna: imágenes de flora y fauna de especies autóctonas del oeste ibérico
- Vida en el campo: estilo de vida, costumbres, momentos de vida trabajando cerca de la naturaleza y de los animales, casas rurales

2. Requisitos de los participantes

- Abierto a todo el público. Si el concursante es menor de edad, deberá adjuntar por correo electrónico una autorización firmada por el padre/madre o tutor.

3. Plazo de presentación

Del 7 al 9 de Diciembre de 2015.

4. Características de las obras:

- Es imprescindible que las fotografías sean tomadas en Salamanca, Zamora, Guarda, Braganza, Reserva Biológica Campanarios de Azaba y Sierra de Gata.
- Los trabajos han de ser inéditos. La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros
- Las imágenes deberán ir tituladas
- Cada autor podrá aportar una sola foto por tema
- Las fotografías deberán entregarse mediante mail a: campanarios@fnyh.org

- El formato de las fotos tendrá las siguientes características técnicas: archivos "JPEG" para su visualización, y "TIFF" para su impresión a la máxima resolución posible.
- En el correo, junto a las fotos, hay que agregar:
 - Nombre y apellidos
 - Dirección
 - Teléfono y correo electrónico del participante
 - Medio a través del cual han conocido el concurso
 - Autorización de padres/madre o tutor en su caso

Se recomienda que los participantes guarden las fotos en su tamaño original, ya que tanto las finalistas como las premiadas, podrán ser solicitadas posteriormente.

5. Premio

Se seleccionarán tres finalistas por cada tema y un ganador absoluto de todo el concurso.

Se entregarán tres premios por cada categoría:

- ✓ Primer premio: fin de semana (16 – 17 abril 2016) en la Reserva Biológica de Campanarios de Azaba (alojamiento, comidas y Hides)
- ✓ Segundo premio: dos jornadas, a elección del ganador, en el mes de abril, en la Reserva Biológica de Campanarios de Azaba, utilizando los Hides
- ✓ Tercer premio: una jornada, a elección del ganador en el mes de abril, en la Reserva Biológica de Campanarios de Azaba, utilizando los Hides

Al ganador absoluto del concurso se le entregará el siguiente premio:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



- ✓ 500€ en efectivo más un fin de semana (16 – 17 abril 2016) en la Reserva Biológica de Campanarios de Azaba (alojamiento, comidas y Hides).

6. Proceso de selección

El jurado estará compuesto por el presidente de la Fundación Naturaleza y Hombre, un representante de la Universidad de Salamanca, un representante del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, un propietario de finca adherida al Club de Fincas, un representante de AEFONA y dos miembros de SKUA Nature.

Para la selección de las fotografías se valorarán los siguientes aspectos:

- La relación con el tema del concurso.
- La capacidad de transmitir el mensaje.
- La creatividad del trabajo.
- La calidad artística y estética.

7. Fallo del jurado

El fallo se llevará a cabo el 10 y 11 de Diciembre de 2015 y se comunicará a las personas ganadoras. por correo electrónico. La resolución del jurado podrá consultarse además en la página Web de la Fundación Naturaleza y Hombre <http://fnyh.org/>.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto, si a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección. El fallo del jurado será inapelable.

8. Entrega de los premios

La entrega oficial se realizará el día 13 de diciembre con ocasión del cierre de la semana de eventos organizados por FNYH en el marco de actividades del LIFE Club de Fincas. A todos los concursantes se les hará entrega de un obsequio.

9. Propiedad intelectual

Los autores ceden los derechos de reproducción no exclusivos de las imágenes premiadas para que se usen en la difusión del concurso en cualquier medio, haciendo constar siempre el nombre del autor.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

Las imágenes publicada en la web tendrán un tamaño de 150x100 px con sobreimpreso el logo de Fundación Naturaleza y Hombre (además del nombre del autor) para evitar la utilización no consentida por parte de tercero

10. Responsabilidad por posibles deterioros

La entidad convocante tendrá la máxima diligencia en la conservación de las obras que se presenten pero no se responsabilizará de los posibles daños o pérdidas que se puedan producir en su envío.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.

